

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2019/6016** *Exposición pública del Padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de octubre de 2019.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

**Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón para el Servicio de Ayuda a Domicilio, correspondiente al mes de octubre de 2019, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 20 de diciembre de 2019 al 18 de febrero de 2020.

Torredonjimeno, a 27 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUIA QUESADA.